



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

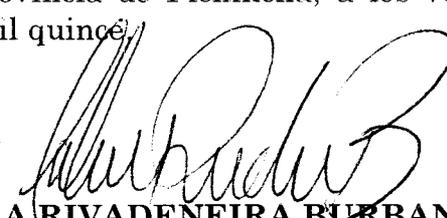
- Que**, la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO", EXTENSIÓN BAHÍA DE CARÁQUEZ**, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, desde su creación, la Institución ha generado una propuesta académica pluralista, orientada a la formación integral de profesionales probos y capacitados, quienes proyectan sus competencias y aptitudes con amplio contenido y visión social, contribuyendo a la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte en el ámbito educativo, implementado por la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO", EXTENSIÓN BAHÍA DE CARÁQUEZ**, que articula una gestión institucional y curricular en función de los altos intereses nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO", EXTENSIÓN BAHÍA DE CARÁQUEZ**, Provincia de Manabí, congregada para celebrar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con responsabilidad, compromiso y disposición de servicio a la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General